



REQUISITOS PROGRAMA DE

BECAS INTERNAS

1º SEMESTRE 2026



CONSIDERACIONES AL MOMENTO DE POSTULAR

Condiciones y consideraciones del Proceso de Becas Internas Iplacex

- La postulación requiere que el estudiante complete el formulario y envíe los documentos requeridos dentro de los plazos establecidos; sin embargo, el cumplimiento de estos requisitos no garantiza la asignación del beneficio.
- El envío de la documentación solicitada constituye un requisito excluyente; de lo contrario, el estudiante quedará fuera del proceso de postulación.
- Se verificará el cumplimiento de las exigencias y se elaborará un ranking de postulantes conforme a criterios socioeconómicos, el que será presentado al Comité del Programa de Beneficios Internos, quien determinará a los estudiantes beneficiados.
- La cantidad de estudiantes beneficiados variará cada año de acuerdo con el presupuesto asignado y el cumplimiento de las condiciones establecidas
- Los mecanismos de postulación se regirán por el calendario establecido por Iplacex.
- Para la asignación del beneficio, el estudiante no podrá registrar más de dos meses de morosidad dentro de los quince días previos al inicio del proceso de postulación al Programa de Becas Internas.
- Las Becas de Excelencia Académica y Ser + están dirigidas a estudiantes de continuidad que hayan iniciado y mantenido sus estudios en nuestra institución desde el año anterior
- El Programa de Becas Internas está dirigido a estudiantes que no poseen beneficios de arancel asignado (MINEDUC o CAE) y que costean sus estudios con recursos propios.

BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

Objetivo	Beneficiar económicamente a estudiantes con rendimiento sobresaliente de la Institución
Destinatario	Estudiantes de continuidad que presente un sobresaliente rendimiento académico.
Requisitos	● No haber reprobado ningún ramo en el periodo académico anterior. ● Ser estudiante regular de la Institución, de segundo año en adelante (con matrícula vigente al momento de la postulación) ● No presentar más de dos meses de morosidad ● No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo: Mineduc o CAE. ● Nota 6.0 (igual o superior)
Cobertura	El monto otorgado se aplicará sobre la o las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada, este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizara devolución por el diferencial. Beneficio no renovable automáticamente para nuevos periodos.
Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar) *De no enviar esta documentación, no será considerado para proceso de postulación.	● Promedio de notas del período académico anterior. (Información de bases de datos institucionales)

BECA SER+

Objetivo	Apoyar a estudiantes que presenten situaciones económicas desfavorables.
Destinatario	Estudiantes de continuidad que enfrentan una situación socioeconómica deficitaria y que requieren apoyo para financiar sus estudios durante un periodo determinado
Requisitos	● No haber reprobado ningún ramo en el periodo académico anterior. ● Ser estudiante regular de la Institución, de segundo año en adelante (con matrícula vigente al momento de la postulación) ● No presentar más de dos meses de morosidad ● No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo: Mineduc o CAE. ● Registro Social de Hogares, hasta un 60% de vulnerabilidad ● Nota 5,5 (igual o superior)
Cobertura	El monto otorgado se aplicará sobre la o las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada, este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizara devolución por el diferencial. Beneficio no renovable automáticamente para nuevos periodos.
Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar) *De no enviar esta documentación, no será considerado para el proceso de postulación.	● 12 últimas cotizaciones de AFP ● Registro Social de Hogares actualizado hasta un 60% de vulnerabilidad.

BECA TRABAJADOR

Objetivo	Beneficiar económicamente a estudiantes de primer año y de continuidad que se encuentren en una compleja situación socioeconómica y que, además, acrediten su condición de trabajador.
Destinatario	Estudiantes de inicio y continuidad que se encuentren trabajando, que enfrenten una situación socioeconómica deficitaria y que requieran apoyo para financiar sus estudios durante un periodo determinado.
Requisitos	● Ser trabajador durante un periodo igual o superior a un año. ● Ser estudiante regular de la institución (con matrícula vigente al momento de la postulación). ● No presentar más de dos meses de morosidad. ● No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo, Mineduc o CAE. ● Nota 5,0 (igual o superior). Aplica para estudiantes de continuidad.
Cobertura	El monto otorgado se aplicará sobre las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada. Este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizará devolución por el diferencial. Beneficio no renovable automáticamente para nuevos periodos.
Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar) *De no enviar esta documentación, no será considerado para el proceso de postulación.	● 12 últimas cotizaciones de AFP ● Registro Social de Hogares actualizado, hasta un 80% de vulnerabilidad. ● Concentración de notas de Enseñanza Media (1º a 4º medio). Aplica para estudiantes de inicio o primer año.

BECA ALUMNOS EXTRANJEROS

Objetivo	Beneficiar económicamente a estudiantes de primer año y de continuidad, que se encuentren en una compleja situación socioeconómica y que, además, acrediten su condición de extranjero, con visa temporaria aprobada o permanencia definitiva en trámite
Destinatario	Estudiantes de inicio y de continuidad que enfrenten una situación socio- económica deficitaria y acrediten su condición de extranjero, con visa temporaria aprobada o permanencia definitiva en trámite
Requisitos	● No haber reprobado ningún ramo en el periodo académico anterior. (requisito para estudiantes de continuidad). ● Ser estudiante regular de la Institución (con matrícula vigente al momento de la postulación) ● No presentar más de dos meses de morosidad ● Encontrarse con visa temporaria aprobada o permanencia definitiva en trámite. ● No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo: Mineduc o CAE. ● Nota 5,0 (igual o superior) Aplica para estudiantes de continuidad.
Cobertura	El monto otorgado se aplicará sobre la o las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada, este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizara devolución por el diferencial. Beneficio no renovable automáticamente para nuevos periodos.
Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar) *De no enviar esta documentación, no será considerado para el proceso de postulación.	● Fotocopia carnet de identidad por ambos lados ● Comprobante de solicitud de visa temporaria aprobada o permanencia definitiva en trámite. ● Promedio de notas del período académico anterior (Información de bases de datos institucionales) ● Licencia de enseñanza media (LEM) o su Homologo. (Aplica para estudiantes de inicio o primer año).